



La Floresta, 28 de junio de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/291

Acta 018/2021

VISTO: que por expediente 2021-81-1290-00600 Fabio Adrián Sierra presenta un Proyecto de Granja Educativa “La Bellota” a instalarse en la Ruta 103 del Balneario Costa Azul al norte.

CONSIDERANDO: I) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto


EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, el envío a la Agencia de Desarrollo Rural así como a la Dirección de Desarrollo Turístico para su conocimiento y consideración, así como la valoración del proyecto.

II) Notifíquese al gestionante, comuníquese a la Agencia de Desarrollo Rural, a la Dirección de Desarrollo Turístico y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones e incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


E. Pereyra
Concejal


Vicente Amicone
Concejal


Larena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
Municipio
Canelones